

7. Restricciones y paralización de obras

Con objeto de incrementar la Seguridad Vial y la fluidez del tráfico en la red viaria española, la Dirección General de Tráfico dictó la Resolución de 2 de enero de 2017 (Boletín Oficial del Estado del 14 de enero de 2017), por la que se restringe la circulación de vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de M.M.A., transporte de mercancías peligrosas, vehículos que precisan autorización especial para circular en razón de la carga que transportan, vehículos especiales, maquinaria de servicios automotriz-grúa de elevación en determinadas carreteras, ciertos días del año, así como restricciones a la celebración de pruebas deportivas.

Lo ideal sería que los señores transportistas no circularan los días y horas indicadas, pero si la necesidad de efectuar el viaje fuese ineludible, podrán encontrar siempre un itinerario alternativo.

Por ello, el Servicio de Información de Tráfico en servicio las 24 horas del día y las diferentes Jefaturas Provinciales de Tráfico, informarán en todo momento sobre dichas limitaciones a la circulación y de los posibles itinerarios alternativos.

- Internet: www.dgt.es
- Teléfono: 011
- Aplicación gratuita DGT:
<http://www.dgt.es/es/app-movil.shtml>



Dado que se prevé un gran desplazamiento de vehículos por toda la red de carreteras entre los días 11 y 15 de octubre, se desaconseja la circulación indiscriminada de camiones de más de 7.500 Kg de masa máxima autorizada que transporten mercancías en general, transporte de mercancías peligrosas, especiales, etc., ya que en función de las condiciones

en que se esté desarrollando el tráfico, durante las horas en que está permitida la circulación de los vehículos afectados por las restricciones, se podrá espaciar su circulación, e incluso, si las circunstancias lo aconsejan, detenerla temporalmente de acuerdo con lo establecido al respecto en el artículo 39.2 del Reglamento General de Circulación.

7.1 TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO DÍAS Y HORAS RESTRINGIDOS.

En los tramos de carretera, días y horas que se relacionan a continuación, no podrán circular:

- Vehículos de transporte de mercancías en general de más de 7.500 Kg de M.M.A y a los conjuntos de vehículos de cualquier masa máxima autorizada.
- Vehículos que precisan autorización complementaria de circulación al superar las masas o dimensiones máximas permitidas.

Vehículos especiales, maquinaria de servicio automotriz, grúa de elevación (grúas autopropulsadas).

7. Restricciones y paralización de obras

Miércoles 11 de octubre						
	Inicio		Final			
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Duración	Sentido
A-6/AP-6	11,65	Madrid (enlace M-40)	61,3	San Rafael	16,00-22,00	Salida Madrid
A-1	11,8	Madrid (enlace M-40)	50	Venturada	16,00-22,00	Salida Madrid
A-2	18,3	Madrid (enlace M-45)	38,7	Meco	16,00-22,00	Salida Madrid
R-2	17,1	Madrid (enlace M-50)	37,5	Meco	16,00-22,00	Salida Madrid
A-3	13	Madrid (enlace M-50)	80,4	Tarancón	16,00-22,00	Ambos sentidos
R-3	7,3	Madrid (enlace M-50)	29,4	Arganda	16,00-22,00	Salida Madrid
A-4	17,3	Madrid (enlace M-50)	62	Ocaña	16,00-22,00	Salida Madrid
R-4	0	Madrid (enlace M-50)	52,5	Dos Barrios	16,00-22,00	Salida Madrid
A-5	15,6	Madrid (enlace M-50)	106	Talavera de la Reina	16,00-22,00	Ambos sentidos
R-5	15	Arroyomolinos (enlace AP-41)	30,5	Navalcarnero	16,00-22,00	Salida Madrid
N-VI	42,5	Collado Villalba	62,5	San Rafael	16,00-22,00	Salida Madrid
M-501	4	Madrid (enlace M-50)	59,5	San Martín de Valdeiglesias	16,00-22,00	Salida Madrid
N-122	466	Zamora (A-11)	538	Trabazos (frontera Portugal)	16,00-23,00	Ambos sentidos
N-631	0	S. Cebrían de Castro (N-630)	57	Rionegro del Puente (N-525)	00,00-24,00	Ambos sentidos
A-8	139,2	Castro-Urdiales	169	Laredo	15,00-20,00	Santander

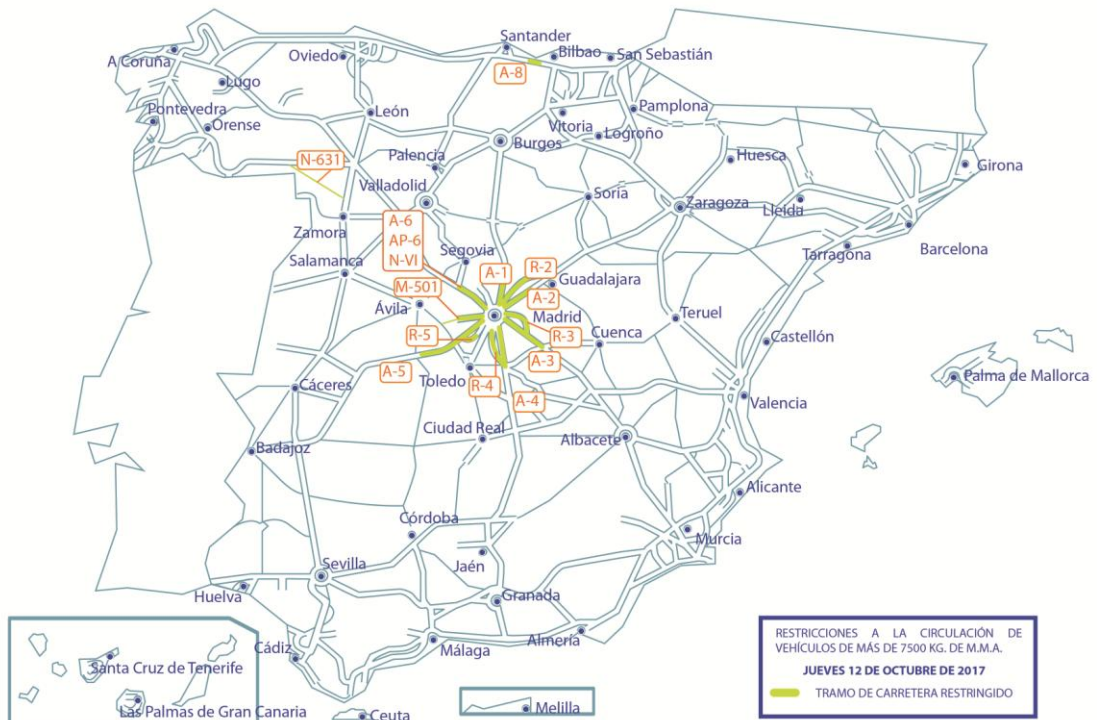
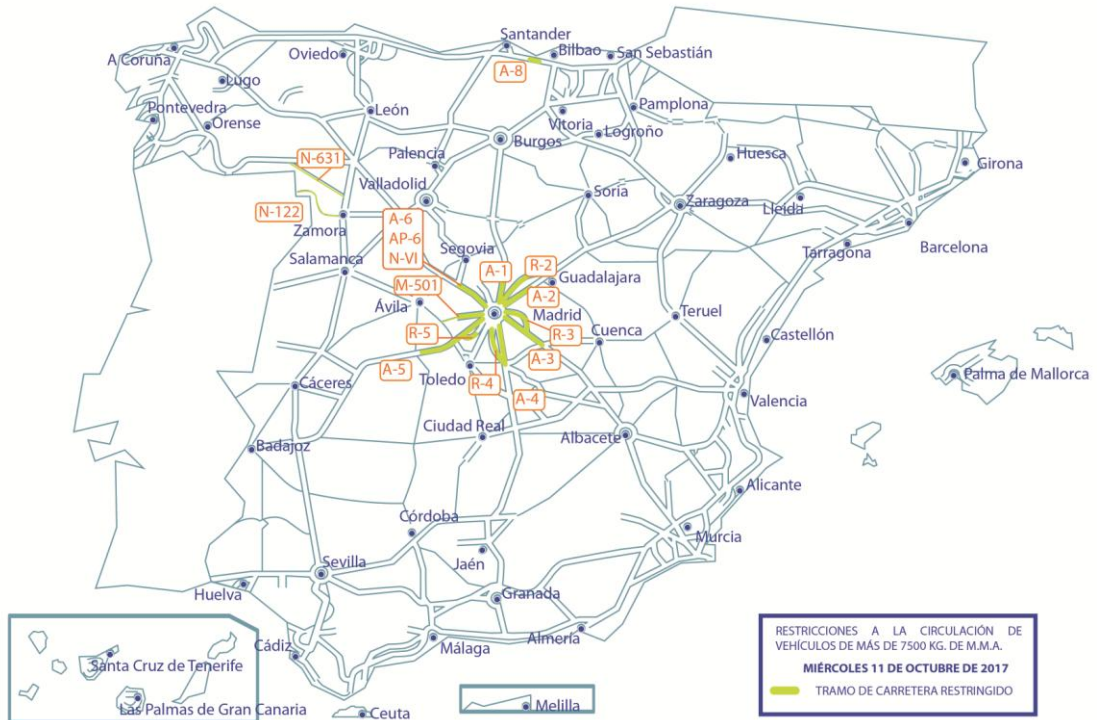
Jueves 12 de octubre						
	Inicio		Final			
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Duración	Sentido
A-6/AP-6	11,65	Madrid (enlace M-40)	61,3	San Rafael	08,00-15,00	Salida Madrid
A-1	11,8	Madrid (enlace M-40)	50	Venturada	08,00-15,00	Salida Madrid
A-2	18,3	Madrid (enlace M-45)	38,7	Meco	08,00-13,00	Salida Madrid
R-2	17,1	Madrid (enlace M-50)	37,5	Meco	08,00-13,00	Salida Madrid
A-3	13	Madrid (enlace M-50)	80,4	Tarancón	08,00-13,00	Ambos sentidos
R-3	7,3	Madrid (enlace M-50)	29,4	Arganda	08,00-13,00	Salida Madrid
A-4	17,3	Madrid (enlace M-50)	62	Ocaña	08,00-13,00	Salida Madrid
R-4	0	Madrid (enlace M-50)	52,5	Dos Barrios	08,00-13,00	Salida Madrid
A-5	15,6	Madrid (enlace M-50)	106	Talavera de la Reina	08,00-15,00	Ambos sentidos
R-5	15	Arroyomolinos (enlace AP-41)	30,5	Navalcarnero	08,00-15,00	Salida Madrid
N-VI	42,5	Collado Villalba	62,5	San Rafael	08,00-15,00	Salida Madrid
M-501	4	Madrid (enlace M-50)	59,5	San Martín de Valdeiglesias	08,00-13,00	Salida Madrid
N-631	0	S. Cebrían de Castro (N-630)	57	Rionegro del Puente (N-525)	00,00-24,00	Ambos sentidos
A-8	139,2	Castro-Urdiales	169	Laredo	11,00-14,00	Santander

7. Restricciones y paralización de obras

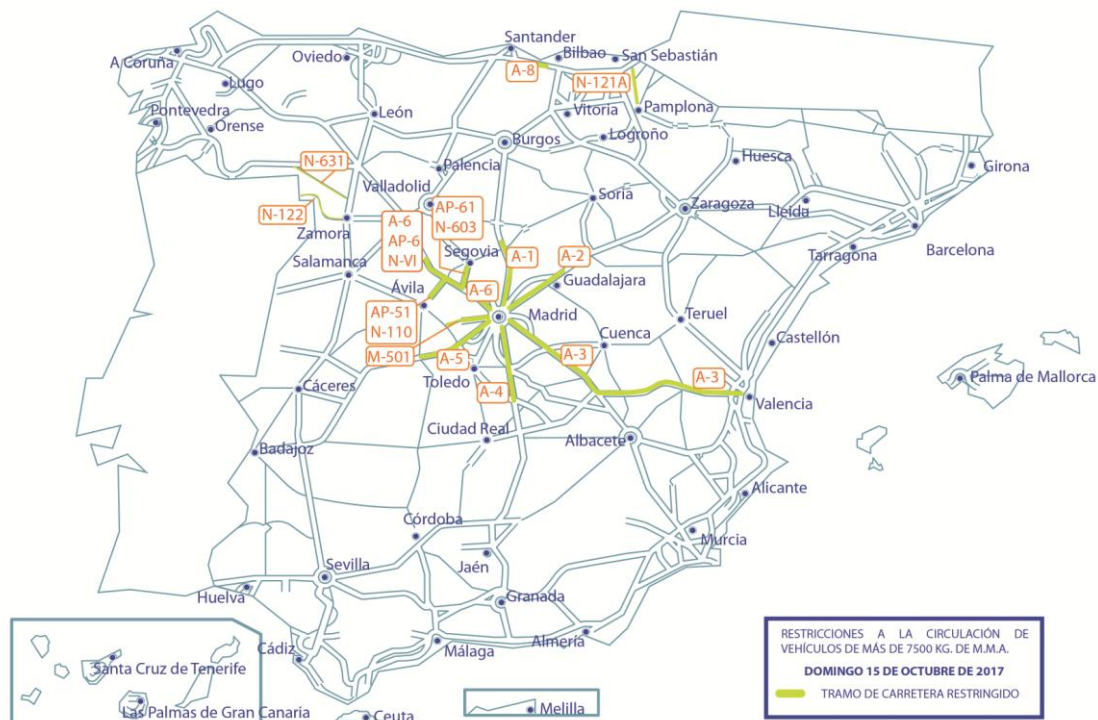
Domingo 15 de octubre						
	Inicio		Final			
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Duración	Sentido
A-1	118,3	Boceguillas	11,8	Madrid (enlace M-40)	16,00-22,00	Entrada Madrid
A-2	102	Almadrones	10,8	Madrid (enlace M-40)	16,00-22,00	Entrada Madrid
A-3	177	Atalaya del Cañavate	6,9	Madrid (enlace M-40)	16,00-24,00	Entrada Madrid
A-3	25	Arganda (salida 25)	80,4	Tarancón	16,00-24,00	Salida Madrid
A-4	122	Madrirdejos	6,7	Madrid (enlace M-40)	16,00-22,00	Entrada Madrid
A-5	126	Talavera de la Reina	11,8	Madrid (enlace M-40)	16,00-24,00	Entrada Madrid
A-5	15,6	Madrid (enlace M-50)	126	Talavera de la Reina	16,00-24,00	Salida Madrid
A-6	123	Árvalo	110	Adanero	16,00-24,00	Entrada Madrid
AP-6	110	Adanero	60,5	San Rafael	16,00-24,00	Entrada Madrid
A-6	22,3	Las Rozas (enlace M-50)	6,8	Madrid	16,00-24,00	Entrada Madrid
N-VI	110	Adanero	42,5	Collado Villalba	16,00-24,00	Entrada Madrid
AP-51	104,8	Ávila	81,8	Villacastín (enlace AP-6)	16,00-24,00	Entrada Madrid
AP-61	88,55	Segovia	61,5	San Rafael (enlace AP-6)	16,00-24,00	Entrada Madrid
N-110	246	Berrocalejo Aragona	228	Villacastín (enlace AP-6)	16,00-24,00	Entrada Madrid
N-603	74,9	Otero de Herreros	64	San Rafael (enlace AP-6)	16,00-24,00	Entrada Madrid
M-501	59,5	S. Martín de Valdeiglesias	0	Madrid (enlace M-40)	16,00-22,00	Entrada Madrid
A-3	177	Atalaya del Cañavate	352	Valencia	13,00-22,00	Entrada Valencia
A-3	352	Valencia	298	Requena	13,00-22,00	Salida Valencia
A-8	169	Laredo	139,2	Castro-Urdiales	16,00-21,00	Bilbao
N-122	466	Zamora (A-11)	538	Trabazos (frontera Portugal)	16,00-23,00	Ambos sentidos
N-631	0	S. Cebrián de Castro (N-630)	57	Rionegro del Puente (N-525)	00,00-24,00	Ambos sentidos
N-121 A	5,5	Oricaín (Ezcabarte)	68,44	Endarlatsa	00,00-22,00	Ambos sentidos

7. Restricciones y paralización de obras

7.1.1. Representación gráfica de los tramos de carreteras restringidos, en la operación Especial "El Pilar - 17"



7. Restricciones y paralización de obras



7.1.2. Otras restricciones de interés:

7.1.2.1. En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

[Resolución INT/2989/2016, de 27 de diciembre del Servei Català de Trànsit, por la que se establecen restricciones a la circulación durante el año 2017 en la Comunidad Autónoma de Cataluña]

- Se prohíbe la circulación de camiones de más de 7.500 Kg. de M.M.A., los siguientes días, horas y tramos de carreteras:

Jueves 12 de octubre						
	Inicio		Final			
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Duración	Sentido
N-II	630	Montgat	682,2	Rotonda Can Bartoli / enlace GI-600 y GI-512	16,00-22,00	Ambos sentidos
N-340	1.212	Vilafranca del Penedés	1.238	Cervelló	16,00-22,00	Ambos sentidos
N-340 a	1.238	Cervelló	1.244	Quatre Camins	16,00-22,00	Ambos sentidos

Sábado 14 de octubre						
	Inicio		Final			
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Duración	Sentido
N-II	630	Mongat	682,2	Rotonda Can Bartoli / enlace GI-600 y GI-512	10,00-14,00	Ambos sentidos

7. Restricciones y paralización de obras

Domingo 15 de octubre						
	Inicio		Final			
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Duración	Sentido
AP-7/E-15	84,5	Maçanet de la selva	281	L'Hospitalet de l'Infant	17,00-22,00	Ambos sentidos
A-2/E-90	520	Cervera	609	Cornellà	17,00-22,00	Barcelona
C-31	135	Vendrell (enlace N-340)	176	Garraf (enlace C-32)	17,00-22,00	Ambos sentidos
C-32	0	Vendrell (enlace N-340/E-15)	63	Barcelona	17,00-22,00	Ambos sentidos
N-340	1.092	Camarles	1.212	Vilafranca del Penedés	17,00-22,00	Barcelona
N-340	1.212	Vilafranca del Penedés	1.176	Torredembarra	17,00-22,00	Valencia
N-340	1.171	Altafulla	1.121,6	Vandellòs	17,00-22,00	Valencia
A-7	1.121,6	Vandellòs	1.171	Altafulla	17,00-22,00	Barcelona
AP-2	11,1	Molins de Rei	15	El Papiol	17,00-22,00	Ambos sentidos
B-23	0	Barcelona	11,1	Molins de Rei	17,00-22,00	Ambos sentidos
C-32	85	Montgat	131	Palafolls	17,00-22,00	Ambos sentidos
AP-2	228,8	La Bisbal (salida 12)	232	Enlace AP-7/E-15	17,00-22,00	Barcelona
N-II	630	Montgat	682,2	Rotonda Can Bartoli / enlace GI-600 y GI-512	16,00-22,00	Ambos sentidos
N-340	1.212	Vilafranca del Penedés	1.238	Cervelló	16,00-22,00	Ambos sentidos
N-340 a	1.238	Cervelló	1.244	Quatre Camins	16,00-22,00	Ambos sentidos

7.1.2.2 En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

[Resolución de 14 de diciembre de 2016, de la Dirección de Tráfico del País Vasco, (BOE de 23 de diciembre de 2016)].

- Se prohíbe la circulación por las vías públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a los camiones de más de 7.500 Kg. de M.M.A. las siguientes fechas y horarios:

Miércoles 11 de octubre						
	Inicio		Final			
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Duración	Sentido
A-8	119,5	Enlace VSM	139,21	Límite Comunidad de Cantabria	17,00-21,00	Cantabria
N-634	107	Erletxe	136,14	Límite Comunidad de Cantabria	17,00-21,00	Cantabria
N-I/A-1	352	Enlace N-622	336	Treviño	17,00-21,00	Burgos
N-I/A-1	329	Treviño	321	Límite provincia de Burgos	17,00-21,00	Burgos
N-240	55,77	Galdakao	23,08	Límite provincia de Bizkaia	17,00-21,00	Vitoria-Gasteiz
N-240	23,08	Límite provincia de Araba	4,9	Vitoria-Gasteiz	17,00-21,00	Vitoria-Gasteiz

Jueves 12 de octubre						
	Inicio		Final			
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Duración	Sentido
A-8	119,5	Enlace VSM	139,21	Límite Comunidad de Cantabria	10,00-15,00	Cantabria
N-634	107	Erletxe	136,14	Límite Comunidad de Cantabria	10,00-15,00	Cantabria
N-I/A-1	352	Enlace N-622	336	Treviño	10,00-15,00	Burgos
N-I/A-1	329	Treviño	321	Límite provincia de Burgos	10,00-15,00	Burgos
N-240	55,77	Galdakao	23,08	Límite provincia de Bizkaia	10,00-15,00	Vitoria-Gasteiz
N-240	23,08	Límite provincia de Araba	4,9	Vitoria-Gasteiz	10,00-15,00	Vitoria-Gasteiz

7. Restricciones y paralización de obras

Domingo 15 de octubre						
	Inicio		Final			
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Duración	Sentido
A-8	139,21	Límite Comunidad de Cantabria	119,5	Enlace VSM	16,00-21,00	Bilbao
N-634	136,14	Límite Comunidad de Cantabria	107	Erletxe	16,00-21,00	Bilbao
N-I/A-1	336	Treviño	352	Enlace N-622	16,00-21,00	Vitoria-Gasteiz
N-I/A-1	321	Límite provincia de Burgos	329	Treviño	16,00-21,00	Vitoria-Gasteiz
N-240	23,08	Límite provincia de Bizkaia	55,77	Galdakao	16,00-21,00	Bilbao
N-240	4,9	Vitoria-Gasteiz	23,08	Límite provincia de Araba	16,00-21,00	Bilbao

Con las siguientes excepciones a los vehículos que transporten las siguientes materias:

- Transporte de animales vivos.
- Mercancías perecederas.
- Vehículos en carga para instalación de ferias, exposiciones y espectáculos, manifestaciones deportivas, culturales, educativas o políticas.
- Transporte de unidades móviles de comunicación audiovisual.
- Transporte exclusivo de prensa.
- Transporte de correo y telégrafos.
- Vehículos contruidos para venta ambulante de los productos transportados.
- Vehículo de atención de emergencias.
- Vehículos en vacío, relacionados con los transportes mencionados anteriormente.
- Vehículos grúas que realicen labores de asistencia a vehículos averiados o accidentados.

7. Restricciones y paralización de obras

7.2. MERCANCÍAS PELIGROSAS Y MAQUINARIA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ, GRÚA DE ELEVACIÓN:

El transporte de mercancías peligrosas y maquinaria de servicio automotriz, grúa de elevación, se encuentra restringido en todas las carreteras las siguientes fechas y horas:

Miércoles 11 de octubre, de 16:00 a 24:00 horas.
Jueves 12 de octubre, de 08:00 a 24:00 horas.
Domingo 15 de octubre, de 08:00 a 24:00 horas.

7.3. VEHÍCULOS QUE PRECISAN AUTORIZACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CIRCULAR:

Los vehículos que precisan autorización complementaria de circulación al superar, por sus características técnicas o por razón de la carga indivisible transportada los valores de las masas o dimensiones máximas permitidas, tienen restringida su circulación en todas las carreteras de las Comunidades Autónomas, las siguientes fechas y horas:

Miércoles 11 de octubre, de 16:00 a 24:00 horas.
Jueves 12 de octubre, de 08:00 a 24:00 horas.
Domingo 15 de octubre, de 08:00 a 24:00 horas.

7.4. PRUEBAS DEPORTIVAS

En los días en que se desarrolla la operación Especial “**El Pilar - 2017**” quedan suprimidas todas las pruebas deportivas y actividades deportivas de carácter competitivo o no, que implique ocupación de la calzada o arcenes, los días y horas de mayor intensidad de circulación.

7.5. PARALIZACIÓN DE OBRAS

Con el fin de facilitar la circulación por las carreteras durante la operación Especial “**El Pilar - 2017**”, de las obras que actualmente se realizan en la red viaria española, serán paralizadas todas aquellas que afecten a la plataforma de circulación y zona de influencia de la carretera, los días y horas que seguidamente se relacionan.

Desde las 13:00 horas del miércoles 11 de octubre, hasta las 24:00 horas del jueves 12 de octubre.
Desde las 13:00 horas del viernes 13 de octubre, hasta las 24:00 horas del domingo 15 de octubre.